



PROGRAMA DE VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS ZONAS DE BAÑO 2019

FECHA DE INSPECCION Y MUESTREO: 20 DE MAYO DE 2019

MUNICIPIO: San Pedro del Pinatar	RESULTADOS ANALITICOS DEL AGUA			RESULTADOS DE LA INSPECCION VISUAL (1)		APTITUD PARA EL BAÑO (2) Si/No	COMUNICADO A LA POBLACION (3)
				AGUA	ARENA		
PUNTO DE MUESTREO	ENTEROCOCOS INTESTINALES (ufc/100 ml)	ESCHERICHIA COLI (ufc/100 ml)	pH				
PLAYA LA PUNTICA PM1	2	1	8,31	APTA	APTA	SI	APTA PARA SU USO
PLAYA VILLANANITOS PM1	6	5	8,44	APTA	APTA	SI	APTA PARA SU USO
PLAYA LA MOTA PM1	1	0	8,5	APTA	APTA	SI	APTA PARA SU USO

Criterios de calidad de agua: anexo I RD 1341/2007

Agua costera y de transición				
	Calidad			
	Suficiente**	Buena*	Excelente*	Unidades
Enterococos intestinales	185	200	100	ufc o NMP/100 ml
Escherichia coli	500	500	250	ufc o NMP/100 ml

* Con arreglo a la evaluación del percentil 95. Véase anexo II del RD 1341/2007, de 11 de octubre (BOE num.257, de 26 de octubre 2007)

** Con arreglo a la evaluación del percentil 90. Véase anexo II del RD 1341/2007, de 11 de octubre (BOE num.257, de 26 de octubre 2007)

(1) RESULTADOS DE LA INSPECCION VISUAL: AGUA APTA: sin incidencias en el aspecto del agua y sin residuos

ARENA APTA: sin residuos

(2) APTITUD PARA EL BAÑO: SI: cuando se cumplan los criterios de calidad de agua

NO: cuando se incumplan los criterios de calidad de agua.

(3) COMUNICADO A LA POBLACION: APTA PARA SU USO, CON RESIDUOS EN LA ARENA, PRESENCIA DE ALGAS, ETC

CLASIFICACION ANUAL TEMPORADA 2018 DE LAS AGUAS DE BAÑO INDICADAS: EXCELENTE